



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 05 JUL 2021

VISTO:

El EXP-USL: 2618/2021, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS: ELEVA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2021; y

CONSIDERANDO:

*[Signature]*  
Lic. Alma Ema Perassi  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

Que la Sra. Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas eleva propuesta de distribución del Presupuesto Ordinario 2021 para la Facultad.

Que se hace necesario contar con un presupuesto de gastos y recursos para la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su sesión del día 31 de marzo del 2021 dio tratamiento al Expediente y decidió girarlo a la Comisión de Presupuesto y Cuentas del Consejo.

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas reunida el día 14 de abril del 2021, evaluó el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2021 presentado y emitió el siguiente dictamen: "En la ciudad de San Luis, a los 14 días del mes de abril de 2021, se reúne la Comisión de Presupuesto y Cuentas integrada por la Esp. Silvia Peluaga, Esp. Maria Teresa Zabala, el Lic. Andres Noir y la Dra. Ana Laura Hidalgo. Habiendo leído el expediente, se realizó una consulta virtual con la Secretaria Administrativa, la Lic. Mariela Villazón, respecto de diversos temas que se enuncian a continuación:

- Reconducción Presupuesto 2020
- Montos del presupuesto anterior
- Espacio de conectividad para los alumnos
- Montos y tipos de becas
- Detalles del ítem contraprestaciones
- Proporcionalidad de los presupuestos destinados a cada Departamento
- Gastos de Decanato
- Remanentes 2020 en relación con los fondos destinados
- Las consultas realizadas a los diferentes departamentos en relación a este presupuesto.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 107

*[Signature]*  
Lic. Nac. Horacio Daniel Delbueno  
Secretario General  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

*Las inquietudes fueron respondidas acabadamente por la Secretaria Administrativa a petición de esta Comisión. Esta Comisión afirma que sería deseable, para poder opinar sobre las asignaciones en el futuro, tener a disposición o acompañar en el expediente, la rendición de gastos del presupuesto anterior, para poder comprender los gastos, ejecuciones y remanentes de la Facultad y de cada Departamento. Luego del análisis, esta Comisión acuerda recomendar al Consejo Directivo la aprobación del presente presupuesto 2021".*

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión virtual del día 5 de mayo de 2021 trató el Expediente y resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

Que por lo tanto corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**


**RESUELVE:**


**ARTICULO 1º- APROBAR** el Presupuesto Ordinario 2021 de la Facultad de Ciencias Humanas atento a los considerandos ut-supra, y cuyo detalle figura en el **ANEXO ÚNICO** de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º-** Comuníquese a los Departamentos de la FCH, publíquese en el digesto de la UNSL, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

**RESOLUCION N°**

**107**

  
Lic. Nabor Hincapié Gabriel Delibueno  
Secretario General  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL.

  
Mgtr. Zulma Erna Paredes  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

**ANEXO ÚNICO**

**PRESUPUESTO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS - EJERCICIO 2021**  
**CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROYECTO**

La presente propuesta de distribución presupuestaria tiende a dar respuesta a acciones que se consideran prioritarias desde la actual gestión de la Facultad de Ciencias Humanas, a saber:

- Promover mejoras en las condiciones de cursada y estudio de los y las estudiantes bajo el régimen de no presencialidad.
- Impulsar acciones tendientes a fortalecer, en el contexto de excepcionalidad generado por la pandemia, las políticas de ingreso, retención y egreso de los y las estudiantes.
- Fortalecer el desarrollo de actividades colectivas científicas y socio comunitarias que tiendan a la creación de redes interinstitucionales y acercamientos Facultad/Comunidad.
- Dar continuidad al mejoramiento de las condiciones estructurales del trabajo de los docentes y del personal de apoyo administrativo, atendiendo a los estándares de seguridad e higiene en el trabajo y en el marco de la adecuación de los espacios a los protocolos COVID 19.
- Acordar una gestión presupuestaria a partir de la adjudicación anual de recursos para determinados rubros, ítems, renglones, etc.
- Dar a conocer a la comunidad educativa los gastos ordinarios de la Facultad.

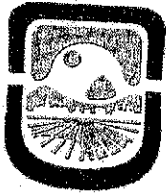
**PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

La siguiente propuesta de distribución presupuestaria parte del monto destinado por el Presupuesto Universitario 2021 (Ord. CS 32/21) para el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Humanas. El mismo supone un 15% de aumento en relación al presupuesto 2019 (Ord. CS 59/18) y la reconducción 2020.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N°

107

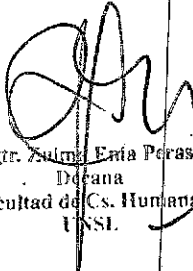
Loc. Nac. Horacio Daniel Delbueno  
Secretario General  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"


2021 DISTRIBUCION POR ITEM	
Presupuesto Ordinario Ord. CS. 32/21	\$2,728,113.41
1. Espacio de conectividad	\$170,000.00
2. Infraestructura/ adecuaciones Covid 19	\$102,811.34
	\$2,455,302.07
3. Becas (Ord. 03/18 CD)	\$736,590.62
	\$1,718,711.46
4. PIPE	\$146,090.47
5. Centro de Prácticas Pedagógicas y Socio comunitarias	\$120,309.80
	\$1,452,311.18
6. Decanato	\$352,335.85
	\$1,099,975.33
7. Dpto. de Artes	\$153,996.55
8. Dpto. Educación y Formación Docente	\$593,986.68
9. Dpto. Comunicación	\$351,992.11
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,728,113.41</b>

  
Mgtr. Zulma Erika Perassi  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

### JUSTIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

1. A los fines de acompañar a las y los estudiantes en el marco de las prácticas de enseñanza y aprendizaje en la no presencialidad, se dispone del 6,23% del presupuesto para adecuar un espacio con computadoras y conectividad. Este ámbito será de uso compartido y servirá para que los estudiantes puedan llevar a cabo distintas tareas académicas.
2. El 3,7% del Presupuesto Ordinario se destina a infraestructura, higiene y adecuación a protocolos Covid-19.
3. El 27% es destinado a Becas de Alumnos, en consonancia a lo establecido en la Ord. 03/2018.
4. En el Presupuesto 2021, la Universidad estipula para las ocho Facultades una línea

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° **107**

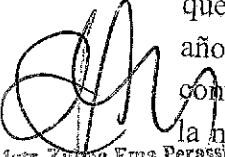
  
Loc. Nac. Horacio Daniel Delbueno  
Secretario General  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

presupuestaria para el Programa de Ingreso, Permanencia y Egreso. En las proyecciones para el presente año el monto que corresponde a la FCH insuficiente en tanto se deben abordar varios gastos: el pago de becas al equipo permanente del PIPE, a las y los docentes comprometidos con el curso de ingreso y la cobertura de las múltiples acciones que implica la promoción de carreras. Por su parte, y acorde a la especificidad del presente año, se prevén acciones tendientes a la apoyar la permanencia de los y las estudiantes en contexto de no presencialidad. Teniendo en cuenta esta multiplicidad de erogaciones, y la necesidad de avanzar en la promoción de carreras así como en el acompañamiento durante los primeros años, es que se considera necesario reforzar esta partida.

  
Mgtr. Zulma Erna Perassi  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

5. El Centro de Prácticas Pedagógicas y Sociocomunitarias fue creado por Ord. CD 003/16. Uno de sus objetivos centrales es construir espacios de articulación entre actores de la comunidad de sectores populares y los procesos de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de fortalecer la formación y crear desde la universidad pública espacios que habiliten el reconocimiento de diversos saberes. La asignación de un monto definido permitirá desarrollar las actividades del presente año, siendo de sumo interés generar una agenda abierta a nuevas propuestas institucionales que enriquezcan las existentes. Si bien es una de las prioridades de esta Unidad Académica, no se descarta la búsqueda constante de fuentes de financiamiento externo, que "descompriman" e incrementen los fondos que se destinan desde el Presupuesto Ordinario de la Facultad.

6. El monto presupuestario destinado al Decanato es de \$352,335.85, lo que implica una participación de casi el 13% respecto al total del PO. Le corresponden, entre otros, los siguientes gastos:

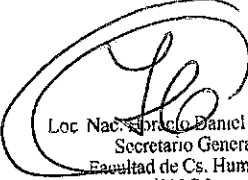
Partida 200 - Bienes de Consumo

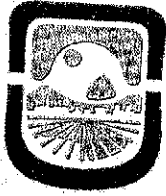
- Elementos de limpieza
- Servicios de ceremonial
- Gas (cocina)

Partida 300 - Servicios no Personales

- Fotocopias e impresiones
- Gastos bancarios

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 107

  
Loc. Nac. Dr. Daniel Delbuono  
Secretario General  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

- Correo
- Teléfonos

Partida 400 - Bienes de Uso

- Alquileres de equipos (Fotocopiadora, etc.)
- Repuestos y materiales para mantenimiento de equipos
- Insumos de impresoras y fotocopiadoras (tóner)
- Equipamientos para oficinas
- Licencia Intersoft

Partida 500 - Transferencias

- Becas de Contraprestación. Los beneficiarios de estas becas, realizan tareas en distintas dependencias del Decanato (Ingreso, Académica, Prensa).

7. Al Departamento de Artes se le otorga la suma de \$153,996.55, la cifra estipulada representa una participación del 6% del total del Presupuesto Ordinario. En relación al 2019 el aumento atiende al crecimiento de su planta docente. Este Departamento se encuentra a cuatro años de su formación, cuenta con aproximadamente 39 docentes y 269 estudiantes.

8. Al Departamento de Educación y Formación Docente se le aumenta un 15% en relación al presupuesto 2019. La suma destinada es de \$593,986.68, lo que representa una participación del 22% del total del Presupuesto Ordinario. En la actualidad este Departamento cuenta con aproximadamente 220 docentes y 1422 estudiantes. Y dicta, por extensión, varias asignaturas en otros Departamentos y Facultades.

9. Al Departamento de Comunicación se le se le aumenta un 15% en relación al presupuesto 2019. La suma destinada es de \$351,992.11, esta cifra representa un 13% del total del Presupuesto Ordinario. En la actualidad este Departamento cuenta con aproximadamente 110 docentes y 527 estudiantes.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N°

107

Dr. Horacio Daniel Delbueno  
Secretario General  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

Mgtr. Zulma Emma Perassi  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.